

Contratará compañías que paguen mínimo \$82.86 al día a empleados

# Privilegiará por salario Gobierno a empresas

Anuncia **Mancera** que crearán, por ley, figura de 'Proveedor Responsable'

LORENA MORALES

El **Gobierno capitalino** tendrá preferencia para contratar a empresas que a sus trabajadores paguen como mínimo 82.86 pesos al día.

Mediante reformas a las leyes de Adquisiciones, Obras y del Régimen Patrimonial, el Jefe de Gobierno Miguel Ángel **Mancera** propuso la inclusión de la figura Proveedor Salarialmente Responsable.

Con ello se busca que las empresas con las que se contrate obra pública, servicios o adquisiciones ofrezcan a su personal salarios de al menos 82.86 pesos, cifra que **Mancera** propuso al Congreso como nuevo salario mínimo.

"(Queremos) crear la figura del Proveedor Salarialmente Responsable.

"Lo que estamos buscando es incorporar este concepto como un criterio o un factor para decidir la propuesta ganadora de las diferentes licitaciones", explicó el Mandatario.

Al inaugurar el foro sobre la "Recuperación del Salario Mínimo, el papel del Poder Legislativo", **Mancera** indicó que se nombrará así a los proveedores que acrediten que su plantilla de trabajadores ganan un salario igual o superior a 82.86 pesos

"A esos son a los que nosotros, vamos a preferir con respecto a las licitaciones y los que les vamos a dar empleo", advirtió **Mancera**.

En entrevista por separado, el Consejero Jurídico del DF, José Ramón Amieva, explicó que en breve las iniciativas de reformas serán enviadas a la Asamblea Legislativa.

"Será requisito dentro de las propuestas técnicas que presenten aquellos ofertantes para los servicios y obras que se realicen contar con este pago, o esta unidad base de pago mínima, que

será sujeta a la contratación y a la adjudicación de las obras y servicios", detalló Amieva.

El Consejero precisó que en las bases para una licitación se establecerá como requisito ser Proveedor Socialmente Responsable.

A pregunta expresa si esto discriminaría a empresas que incumplieran con la nueva disposición, Amieva respondió que

potencia a que las compañías sean responsables en el cumplimiento de las normas de seguridad social y de remuneración justa.

El Secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, llamó a los legisladores federales a apresurar la desvincu-

lación del salario mínimo como unidad de medida de conceptos fiscales en en País.

La Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Patricia Mercado, llamó a disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres, ya que es una cuestión de políticas de igualdad.



Fecha <b>30.10.2014</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



Elizabeth Velázquez

■ En el Museo de la Ciudad de México, se realizó el Foro sobre la Recuperación del Salario Mínimo.